



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 099.-

QUILLON, Marzo 04 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Ordinario N° 04/2011 de fecha 10 de Enero de 2011, de la Srta. Directora CESFAM Quillón.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988. y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades en caso de Paciente Joseph Núñez Pavez, quien falleciera el 23 de Diciembre de 2010 luego de ser derivado a la Unidad de Urgencia del Hospital Herminda Martín de Chillán.

2. Desígnese como Investigador a la funcionaria del Centro de Salud Familiar - CESFAM Quillón, Señora EUGENIA MARGARITA LOPEZ SANDOVAL, Cédula de Identidad N° 9.816.133-3, Odontóloga, Categoría A, Nivel 5.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)

HMC/JAF/jvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SRA. EUGENIA M. LOPEZ SANDOVAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ALCALDIA
- ARCHIVO SECMU